



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESION: EXTRAORDINARIA

Fecha: 11/01/2022

En la ciudad de Chincha, a horas 10:02 am. del día 11 de Enero de 2022, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro L. Arangoitia Calle | consejero. |
| 3. Dra. Magda Cavero Esquivel | consejera. |
| 4. Mg. Frieda Sanguineti Medrano | consejera. |
| 5. Mg. Agustín Guerrero Canelo | consejero |
| 6. Dra. Alicia Ibarra Bober | consejera |
| 7. Mag. José Palomino Valle | consejero |
| 8. Mag. Carlos Meza Rojo | consejero |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

I. AGENDA:

1. Aprobar el nuevo Plan de Estudios del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (levantamiento de observaciones por parte de SUNEDU).

II. INFORME/ PEDIDOS:

El Dr. Edmundo Galarza, manifiesta que anoche a las 21:30 horas, llamaron porque teníamos una observación de parte de SUNEDU sobre el plan de estudios, bueno hay 9 facultades que tienen algunas observaciones y entre las menos graves estamos nosotros, la observación ha sido la siguiente: nosotros hemos puesto como pre requisitos en varias asignaturas y uno de los cursos es nutrición eso está puesto en el formato 3 como pre requisito en bioquímica, en el sílabo del curso está también como pre requisito bioquímica, pero en el cuadro de resumen de los pre requisitos lo habíamos obviado, se nos había olvidado, lo cual ha observado SUNEDU, ese es un curso y otro curso es medio ambiente, en el cual es pre requisito de epidemiología como les repito eso está en el formato 3, está registrado, está en la sumilla de los cursos entonces ahora con SUNEDU nos



hemos reunido nuevamente en la mañana y les hemos explicado que había pasado esto y que aparentemente era un error material, pero ellos dicen no, eso es prácticamente un cambio del plan de estudio; por lo tanto hay que hacer una resolución decanal nueva; motivo por el cual los he convocado colegas para hacer ese levantamiento de esa observación. Sugiere opiniones: para poder aprobar el plan de estudios.

El Dr. José Palomino Valle: manifiesta que se debe aprobar directamente.

El Dr. Edmundo Galarza: manifiesta que es un error material, por lo que es sencillo para poder aprobarlo.

El Sr. Javier Veliz: Procede a realizar la debida votación para aprobar el levantamiento de observaciones en el plan de estudios, de acuerdo a lo descrito por el señor decano.

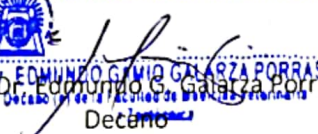
* Aprobado por unanimidad de los asistentes.

El Dr. Edmundo Galarza: Da las gracias a los colegas, porque esto es para el bien de nosotros y para el licenciamiento.

III. ACUERDOS:

1. Se aprobó el nuevo Plan de Estudios del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dejando sin efecto la Resolución Decanal N° 340-D-FMVZ-UNICA-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021.

Siendo las 10:40 horas. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Dr. Edmundo G. Galarza Porras
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo
Consejero

Dra. Magda Caverro Esquivel
Consejera

Mag. José Salomon Palomino Valle
Consejero

Mg. Frieda Sanguinetti Medrano
Consejera

Dra. Alicia Ibarra Bober
Consejera.

Mag. Carlos Meza Rojo
Consejera